

La Cruz, 05 de septiembre de 2022

Señora:

DIANA MARCELA CERON ORDOÑEZ

Enfermera

La Cruz – Nariño

Ref.: Comunicación de asignación de supervisor contrato.

Apreciado (a) señor (a):

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la vigilancia y control del contrato celebrado con **MABEL ALEXANDRA MUÑOZ BOLAÑOS**, identificada con C.C. No. 1.088.975.636 expedida en La Cruz, Nariño, cuyo objeto consiste en la “PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENFERMERA PROFESIONAL REFERENTE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LAS SIGUIENTES ÁREAS: CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN, ATENCIÓN DE URGENCIAS, ATENCION EXTRAMURAL, REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA.”

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en el clausulado de dicho contrato. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permito informarle que los documentos referentes a este contrato se adjuntan a la presente Invitación.

Atentamente,



JORGE ANDRES BURGOS DIAZ

Gerente Hospital El Buen Samaritano E.S.E.

La Cruz Nariño